



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**FUENTECANTOS**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentecantos en sesión celebrada en fecha 25 de noviembre de 2016, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2016, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentecantos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentecantos, 28 de noviembre de 2016.– El Alcalde, José Ángel Buberós Andrés. 2497

BOPSO-139-07122016